



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

**9586**

*Aprobación definitiva del estudio de límites de las parcelas de Cala Tuent*

Para significar que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2016, por unanimidad, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del estudio de límites de las parcelas de Cala Tuent, acuerdo que se describe seguidamente:

“3- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE LÍMITES DE LAS PARCELAS DE CALA TUENT.

Seguidamente se da cuenta a los presentes del estado de situación de la tramitación del expediente de aprobación del estudio de límites de las fincas registrales 441, 477 y 505 de Cala Tuent, de este municipio de Escorca, expediente del que la aprobación inicial fue publicada en el BOIB del día 17 de diciembre de 2015.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas en dicha aprobación inicial, en la forma detallada en el punto anterior del presente pleno y al que nos remitimos, el Sr. Alcalde propone a los presentes:

1. Aprobar definitivamente el estudio de límites de las fincas registrales nº 441, 477 y 505 de Cala Tuent, de este municipio de Escorca.
2. Incorporar el acuerdo del plano del estudio de límites definitivo redactado por ESTOP.
3. Publicar edicto del acuerdo que recaiga en el BOIB a los efectos oportunos.
4. Notificar individualmente a los afectados del acuerdo que recaiga, a los efectos que puedan presentar los recursos que crean oportunos en defensa de sus intereses.

Los reunidos, a la vista de la propuesta del Sr. Alcalde, Acuerdan por unanimidad darle conformidad en todos sus términos.

Escorca, 19 de julio de 2016

El secretario”

Lo que se hace público a los efectos oportunos

Escorca, 18 de agosto de 2016

**El alcalde**

Antonio Solivellas Estrany

